



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 8 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO: la presentación efectuada por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento referida a la realización del X Ateneo de Investigación y Extensión: "Diez años de investigación y extensión en el Departamento de Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se desarrolla anualmente en el Departamento.

Que los temas previstos resultan de interés para esta Unidad Académica.

Que las actividad propuesta promueve la participación de docentes - investigadores - extensionistas y becarios de investigación con el objetivo de compartir experiencias y preocupaciones sobre la producción y difusión de conocimientos acerca de la educación, es sus distintas dimensiones: teóricas, metodologías y de pertenencia social.

Que a fin de favorecer la participación y enriquecer el debate en las actividades programadas, es necesario la participación de todos los docentes del Departamento.

Que resulta conveniente autorizar a los docentes del Departamento a participar del Ateneo, justificando su asistencia con la acreditación correspondiente.

Que han sido comunicados de esta iniciativa los Jefes de División del Departamento, garantizando la participación de los docentes de cada una de ellas.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS, ad-referendum del Consejo Directivo del Departamento de Educación, el X Ateneo de Investigación y Extensión: "Diez años de investigación y extensión en el Departamento de Educación", a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2019 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-


MG. Andrea P. Corrado Vazquez
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los docentes del Departamento a concurrir al Ateneo, con el objeto de propiciar la participación de todas las Divisiones.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-ELUJ:0000092-19


M.C. Andrea P. Contrado Vazquez
DIRECTORA DECANA
DPTO. EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN